



Resolución No. 208-AD-74

Lima, 20 de Setiembre de 1974

CONSIDERANDO :

Que por Decreto Ley N° 20555, se ha creado el Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes, como Organismo Público Descentralizado del Sector Educación;

Que en el Programa Presupuestal del INRED N° 2252 : Oficinas Desconcentradas del INRED, se encuentran vacantes las plazas de Sub-Director de Educación Física y Recreación y de Sub-Director de Deportes; con sede en Arequipa;

Que es necesario cubrir las referidas plazas, para continuar con el proceso de implementación progresiva y el desarrollo del Sistema Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes;

Estando a lo opinado por el Director Ejecutivo y a lo informado por los Directores Nacionales de Recreación, Educación Física y Deportes; y

De conformidad con el Art. 37° del D.L. N° 20555;

SE RESUELVE :

NOMBRAR, a partir del primero de noviembre del presente año y por un periodo de prueba de tres meses; al siguiente personal :

CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO y SUB-GDO.
Sub-Director de Educ. Física y Recreación : AREQUIPA	DANCUART PARODI, ENRIQUE	IV-1
Sub-Director - de Deportes : AREQUIPA	GUTIERREZ SALAZAR, OSCAR	IV-1

//..



Resolución No. 208-AD-74

Lima, 20 de Setiembre de 1974

El egreso que origine el cumplimiento de la presente Resolución, se abonará afectando el Programa N° 2252 : Oficinas Desconcentradas del INRED, Pliego 11.66 del Presupuesto de Operación del INRED.

Los referidos nombramientos están afectos al descuento que establece la Ley N° 6658.

Regístrese y comuníquese.




INGO. GUILLERMO TORO LINA
Jefe del INRED

